



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004966-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a razones para solicitar el reintegro de cantidades recibidas por la Federación de Tenis de Mesa de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 3 de marzo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/004966, relativa a razones para solicitar el reintegro de cantidades recibidas por la Federación de Tenis de Mesa de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 3 de marzo de 2014.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0804966, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a razones para solicitar el reintegro de cantidades recibidas por la Federación de Tenis de Mesa de Castilla y León.

Dado que a través de la petición de documentación P.D./0800909 se da traslado a las Cortes de Castilla y León, para su entrega al Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, de la copia del texto íntegro del acto notificado mediante la inserción de anuncio en el "Boletín Oficial de Castilla y León", relativo a la resolución del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro por la subvención concedida a la Federación de Tenis de Mesa de Castilla y León, esta Consejería se remite a lo expuesto en la citada resolución administrativa para dar respuesta a la pregunta parlamentaria.

Valladolid, 10 de abril de 2014.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO,
(P.A. Acuerdo 2/2014, de 2 de abril, del Presidente de la Junta de Castilla y León)

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
Fdo.: Juan José Mateos Otero.